

Lima, 4 de febrero del 2019

**Informe-004-19/PG.TyH**

**Señora**

Dra. Karina Bonilla Dulanto

Responsable de la Unidad de Acreditación y Calidad.

Mediante la presente procedemos a informar sobre el proceso para la contratación de un docente de la Unidad de Posgrado.

La Unidad de Posgrado debe aperturar una plaza o una vacante correspondiente al dictado del curso.

Una vez contactado al docente experto, se envía la carta de invitación. Posterior a la respuesta positiva del docente, la Unidad de Posgrado evalúa el Cv del docente considerando varios puntos que le permitirán colocarlo en un nivel remunerativo, al que podrá ir escalando a medida que obtenga grado académico mayor o presente publicaciones e investigaciones-

Este documento se envía a departamento académico de Turismo y luego el área de Contratos con todos los datos contacte al profesor y le envíen los requisitos necesarios para su contratación.

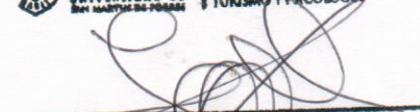
El área de Contratos, deberá elaborar el contrato y documentos a fin de elevarlos a la oficina Central de Contrataciones para que puedan proseguir con los trámites correspondientes.

Por último, se otorga al docente una invitación mediante una carta o documento en el cual se le brinda la información de manera formal sobre el curso que dictará en cuanto al periodo, horarios, aulas.

Sin otro particular

Atentamente

 **USMP** | FACULTAD DE  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
SAN MARTÍN DE PORRES TURISMO Y PSICOLOGÍA

  
**Dra. Frida Lina Merced Rivera**  
Directora de la Unidad de Posgrado  
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

FMR/erm

	<b>USMP</b> UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y PSICOLOGÍA
<b>OFICINA DE ACREDITACIÓN</b>		
<b>04 FEB 2019</b>		
<b>RECIBIDO</b>		
Reg. N°: .....		
Hora: .....		
Firma: .....		